



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad al listado definitivo de personas seleccionadas en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 24 de abril de 2023. (2025062880)*

Mediante Resolución de 24 de abril de 2023 (DOE núm. 81, del 28 de abril), de la Dirección General de Personal Docente, se convocan procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Catedráticos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.

La base VII de la Convocatoria establece en su apartado 7.1 que la Comisión de Baremación publicará en el portal <http://profex.educarex.es> el listado provisional de personas seleccionadas. En dicho listado figurarán las personas, indicando el turno por el que hayan concurrido, ordenadas por la puntuación obtenida.

En cumplimiento de la misma, por Resolución de 26 de junio de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, se dio publicidad al listado provisional de personas seleccionadas, concediendo un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a su publicación para presentar reclamaciones.

Continúa diciendo el apartado 7.2 de la base VII que, una vez examinadas las reclamaciones, se publicará en el portal PROFEX el listado definitivo de personal seleccionado en la fecha que se establezca mediante resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura.

En virtud de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, esta Dirección General de Personal Docente,

RESUELVE:

**Primero.** Ordenar la publicación del listado definitivo de personas seleccionadas en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 24 de abril de 2023, en el Portal PROFEX (<http://profex.educarex.es>), el mismo día de la publicación de la presente resolución.



**Segundo.** Contra este listado se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal Docente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 22 de julio de 2025.

El Director General de Personal  
Docente,

DAVID MORENO REGO

• • •

---